

AUDIENCIA ESPECIAL

CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA. División de Contratación Administrativa.

San José, a las ocho horas doce minutos del diecinueve de enero de dos mil veintidós.-----

RECURSO DE APELACIÓN interpuesto por la empresa **NIVELACIONES Y TRANSPORTE ROLJUANJO LTDA** en contra del acto de adjudicación de la **LICITACIÓN ABREVIADA No. 2021LA-000009-0028202161** promovida por la **MUNICIPALIDAD DE RIO CUARTO** para la “contratación de entrega según demanda del servicio de acarreo de material granular en el cantón de río cuarto,” acto recaído a favor del **CONSORCIO CONSTRUCTORA RIO CUARTO** por un costo unitario de **¢19.565**.-----

De conformidad con lo establecido en el artículo 190 del Reglamento a la Ley de Contratación Administrativa, se le otorga **AUDIENCIA ESPECIAL** a la **ADJUDICATARIA** y a la **APELANTE**, por el plazo de **UN DÍA HÁBIL** a partir de la notificación del presente auto, para que se refieran al oficio OF-AL-016-202 presentado el diecisiete de enero de dos mil veintidós. La documentación en cuestión se encuentra a folios 32 al 37 inclusive del expediente digital. El expediente digital de esta gestión es CGR-REAP-2021007352 el cual puede ser consultado en el sitio web de esta Contraloría General www.cgr.go.cr, acceso en la pestaña “consultas” seleccionando la opción “consulte el estrado de su trámite”, acceso denominado “ingresar a la consulta”. Por último, se le solicita a las partes, en la medida que se encuentre dentro de sus posibilidades y cuando las particularidades de la información así solicitada lo permitan, remitir la información en formato digital y con firma digital certificada, al correo electrónico: contraloria.general@cgrcr.go.cr y para esos efectos se deberá tomar en cuenta que se considerarán documentos digitales válidos los presentados en formato “pdf” con firma digital emitida por una autoridad certificadora registrada en Costa Rica y que no superen los 20 MB cada uno. **NOTIFIQUESE**.-----

Marco A. Loáiciga Vargas
Fiscalizador

MALV
NI: 35323-32324-35779-36480-77-161-1338
NN: 00843 (DCA-0244-2022)
G: 2021004296-2
Expediente: CGR-REAP-2021007352

